

|   |   |
|---|---|
| <b>Espediente Zk. / N° Expediente:</b>              | <b>NOMBRA/2024/18</b>                                   |
| <b>Unitate arduraduna /<br/>Unidad responsable:</b> | GIZA BALIABIDEAK<br>RECURSOS HUMANOS                    |
| <b>Prozedura / Procedimiento:</b>                   | Izendapenak eta kontratuak<br>Nombramientos y contratos |
| <b>Interesatua / P. Interesada:</b>                 |   |
| <b>Ordezkarria / Representante:</b>                 |   |

ASUNTO: CONCURSO ESPECIFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE BASAURI (TECNICOS ADMINISTRATIVOS).

Vista la propuesta de resolución emitida por el/la Jefe/a del Departamento de RECURSOS HUMANOS, recaída en el expediente de referencia, que copiada dice:

Visto el expediente incoado de oficio por Decreto de Alcaldía nº 0765/2024, de 21 de febrero, para la convocatoria del concurso específico de puestos de técnico/a administrativo/a del Ayuntamiento de Basauri entre funcionarios/as de carrera, cuyas bases han sido publicadas en el BOB nº 49, de 8/03/2024, y

RESULTANDO que el día 3 de abril ha concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de provisión de los siguientes puestos,

- 1) AGENTE SAC (COD041)
- 2) AGENTE SAC (COD044).
- 3) AGENTE SAC (COD045)
- 4) TECNICO ADMINISTRATIVO AREA DE MODERNIZACION (COD213).
- 5) TECNICO/A ADMINISTRATIVO AREA ECONOMICA (COD032)
- 6) TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE POLITICA TERRITORAL (COD214)
- 7) TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE POLITICA TERRITORAL (COD218)
- 8) TECNICO/A ADMINISTRATIVO EDUCACIÓN, CULTURA Y EUSKERA. JUVENTUD Y DEPORTES. (COD236)
- 9) TECNICO/A ADMINISTRATIVO AREA POLICÍA (COD251)
- 10) TECNICO/A ADMINISTRATIVO SAC (COD039)
- 11) TECNICO/A ADMINISTRATIVO AREA ECONOMICA (COD026)
- 12) TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA GENERAL (COD011)
- 13) TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA GENERAL (COD264)

..., y

CONSIDERANDO lo establecido en la base quinta “Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública una lista provisional de admitidos. En caso de figurar peticiones excluidas, se manifestará la causa y en este supuesto, los excluidos/as podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el Tablón de Anuncios. Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, se publicará en el Tablón de Anuncios la lista definitiva. Si no existieran reclamaciones, la lista provisional se entenderá definitivamente aprobada”

Siendo el conocimiento del presente asunto competencia de la Alcaldía conforme a lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, elevo a su consideración, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y elevarla a definitiva por no existir peticiones excluidas y reunir los solicitantes las condiciones y requisitos exigidos en la ficha del puesto TECNICO ADMINISTRATIVO AREA DE MODERNIZACION (COD213):

- GONZALEZ VILLALUENGA, M. BEGOÑA

**SEGUNDO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y elevarla a definitiva por no existir peticiones excluidas y reunir los solicitantes las condiciones y requisitos exigidos en la ficha del puesto TECNICO/A ADMINISTRATIVO AREA ECONOMICA (COD032):

- PADRONES GARCIA, FRANCISCO JAVIER

**TERCERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y elevarla a definitiva por no existir peticiones excluidas y reunir los solicitantes las condiciones y requisitos exigidos en la ficha del puesto TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE POLITICA TERRITORAL (COD214):

- MARTINEZ DEL OLMO, RAFAEL

**CUARTO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y elevarla a definitiva por no existir peticiones excluidas y reunir los solicitantes las condiciones y requisitos exigidos en la ficha del puesto TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE POLITICA TERRITORAL (COD218):

- MARTINEZ DEL OLMO, RAFAEL

**QUINTO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y elevarla a definitiva por no existir peticiones excluidas y reunir los solicitantes las condiciones y requisitos exigidos en la ficha del puesto TECNICO/A ADMINISTRATIVO AREA POLICÍA (COD251):

- MARTINEZ DEL OLMO, RAFAEL
- PADRONES GARCIA, FRANCISCO JAVIER

**SEXTO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y elevarla a definitiva por no existir peticiones excluidas y reunir los solicitantes las condiciones y requisitos exigidos en la ficha del puesto TECNICO/A ADMINISTRATIVO SAC (COD039):

- ASLA IGLESIAS, OIER

**SEPTIMO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y elevarla a definitiva por no existir peticiones excluidas y reunir los solicitantes las condiciones y requisitos exigidos en la ficha del puesto TECNICO/A ADMINISTRATIVO AREA ECONOMICA (COD026):

- MARTINEZ DEL OLMO, RAFAEL
- PADRONES GARCIA, FRANCISCO JAVIER

**OCTAVO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y elevarla a definitiva por no existir peticiones excluidas y reunir los solicitantes las condiciones y requisitos exigidos en la ficha del puesto TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA GENERAL (COD011):

- SOURROUILLE GARCIA, INGE

**NOVENO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y elevarla a definitiva por no existir peticiones excluidas y reunir los solicitantes las condiciones y requisitos exigidos en la ficha del puesto TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA GENERAL (COD264):

- PEREZ ROIBAS, PATRICIA

**DECIMO:** Designar la composición de la Comisión de Valoración para el puesto COD213 "TECNICO ADMINISTRATIVO AREA DE MODERNIZACION, compuesta por:

PRESIDENTE: Dña. Ainhoa Idirin (Titular) y D Antonio Laguna (suplente)

VOCAL: D. Aitor Valgañon (titular) y D<sup>a</sup> María Isusi (suplente)

VOCAL: D. Iñaki Zabala (titular) y D. Francisco Sanchez (suplente)

SECRETARIA: D<sup>a</sup> María Andrés (titular) y D Luisfer Sánchez (suplente)

**UNDECIMO:** Designar la composición de la Comisión de Valoración para los puestos COD032 Y COD026 "TECNICO ADMINISTRATIVO AREA ECONOMICA, compuesta por:

PRESIDENTE: D. Roberto Gorbea (Titular) y Dña. Ana Garcia (suplente)

VOCAL: D. Fran de Muguerza (titular) y D<sup>a</sup> Silvia Latxaga (suplente)

VOCAL: D. Iñaki Zabala (titular) y D. Francisco Sanchez (suplente)

SECRETARIA: D<sup>a</sup> Ainhoa Idirin (titular) y Dña. María Andrés (suplente)

**DUODECIMO:** Designar la composición de la Comisión de Valoración para los puestos COD214 Y COD218 "TECNICO ADMINISTRATIVO POLITICA TERRITORIAL, compuesta por:

PRESIDENTE: D. Mikel Bagan (Titular) y Dña. María Isusi (suplente)

VOCAL: Dña. Ainhoa Idirin (titular) y D. Fernando Maeso (suplente)

VOCAL: D. Iñaki Zabala (titular) y D. Francisco Sanchez (suplente)

SECRETARIA: D<sup>a</sup> María Andrés (titular) y D. Luisfer Sánchez (suplente)

**DECIMOTERCERO:** Designar la composición de la Comisión de Valoración para los puestos COD011 Y COD264 "TECNICO ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA GENERAL, compuesta por:

PRESIDENTE: Dña. María Urrutia (Titular) y Dña. María Isusi (suplente)

VOCAL: D. Antonio Laguna (titular) y D. Mikel Bagan (suplente)

VOCAL: D. Iñaki Zabala (titular) y D. Francisco Sanchez (suplente)

SECRETARIA: D<sup>a</sup> Ainhoa Idirin (titular) y Dña. María Andrés (suplente)

**DECIMOCUARTO:** Designar la composición de la Comisión de Valoración para el puesto COD039 "TECNICO ADMINISTRATIVO SAC, compuesta por:

PRESIDENTE: Dña. Ainhoa Idirin (Titular) y Dña. María Isusi (suplente)

VOCAL: D. Antonio Laguna (titular) y D. Mikel Bagan (suplente)

VOCAL: D. Iñaki Zabala (titular) y D. Francisco Sanchez (suplente)

SECRETARIA: D<sup>a</sup> María Andrés (titular) y D. Luisfer Sánchez (suplente)

**DECIMOQUINTO:** Designar la composición de la Comisión de Valoración para el puesto COD251 "TECNICO ADMINISTRATIVO AREA POLICIA, compuesta por:

PRESIDENTE: Dña. Eva Moral (Titular) y Dña. María Isusi (suplente)

VOCAL: D. Juan Jose Talavera (titular) y D. Antonio Laguna (suplente)

VOCAL: D. Iñaki Zabala (titular) y D. Francisco Sanchez (suplente)

SECRETARIA: D<sup>a</sup> Ainhoa Idirin (titular) y Dña. María Andrés (suplente)

**DECIMOSEXTO:** Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir y los interesados podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**DECIMOSEPTIMO:** DECLARAR DESIERTOS los procesos de selección convocados para la provisión con carácter definitivo de los puestos COD041-AGENTE SAC, COD044-AGENTE SAC, COD045-AGENTE SAC y COD236-TECNICO/A ADMINISTRATIVO EDUCACIÓN, CULTURA Y EUSKERA. JUVENTUD Y DEPORTES, por inexistencia de concursantes y ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

**DECIMOCTAVO:** Publicar la presente resolución en la página web, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**DECIMONOVENO:** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, según lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la haya dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Encontrándola conforme y en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO:**

Aprobar la propuesta de resolución transcrita, elevándola a Resolución, en sus propios términos.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha , con nº de referencia y con resultado .